GASPAR MELCHOS DE JOVELLANOS



Gaspar Melchor de Jovellanos[1] nació en Gijón/Xixón (Asturias) el 5 de enero de 1744. Hijo de padres hidalgos; estudió en la capital del Principado, Oviedo, y después en Ávila, graduándose como bachiller en Cánones por la Universidad de Osma en 1761. En 1763 se licenció en Cánones por la Universidad de Ávila y en 1764 ingresó en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. En este Colegio permaneció durante un año y se graduó como bachiller en Cánones por la Universidad de Alcalá.

Terminados sus estudios, en 1768 fue nombrado alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla, en la que fue ascendido, en 1774, a la plaza de oidor.

En 1778 el rey le nombra alcalde de Casa y Corte, y Jovellanos se traslada a Madrid. En la Corte se le abren todas las puertas. Ingresa sucesivamente en la Real Sociedad Económica Matritense, en la Academia de la Historia, en la Real Academia Española de la Lengua, en la de Cánones y en la de Bellas Artes de San Fernando. En 1780 es nombrado Consejero de las Órdenes Militares. Forma parte de juntas económicas, preside reuniones de sociedades anónimas en nombre del rey y le encargan discursos y elogios para distintas instituciones. Destacan, entre estos, el *Elogio del marqués de los Llanos de Alguazas* (1780), *el de Carlos III* (1788), *el de Ventura Rodríguez* y *el de las Bellas Artes* (1781), el *Informe en el expediente de Ley Agraria*, que terminó en 1794, y la *Memoria sobre la policía de los espectáculos y diversiones públicas*, que termina en 179Ú y corrige cinco años después.

En 1782 pronuncia en la Sociedad Económica de Asturias un breve discurso acerca de la reforma industrial del Principado, y pocos días después es elegido director de ella. Trabaja, mientras tanto, en cosas diversas: la reforma de los estudios universitarios, la explotación de las minas de carbón asturianas, la mejora de las comunicaciones por carretera de Asturias con el resto de la Península... Son los años de mayor actividad de Jovellanos. También escribe versos, analiza y describe distintos monumentos españoles, atiende a los negocios del Banco de San Carlos, de cuya junta formaba parte, etc.

Pero en 1790, encarcelado su amigo Francisco de Cabarrús, director del Banco de San Carlos, Jovellanos no duda en hacer todo lo posible por ayudarle, y, como consecuencia de ello, es obligado, en lo que se ha venido en juzgar como un destierro disimulado, a viajar a Asturias con la misión de inspeccionar las minas

[1] En la imagen: Ignacio Suárez Llanos (1830-1881), *Retrato de Gaspar Melchor de Jovellano*, 1868. Museo Casa Natal de Jovellanos.

de carbón del Principado. Este destierro duró hasta 1797. Empiezan entonces para Jovellanos los años que todos sus biógrafos han considerado como los más felices de su vida, en los que se dedicó sobre todo a viajar por Asturias y a poner en funcionamiento su obra más querida, el Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía, inaugurado en enero de 1794.

A finales de 1795, publicado ya el *Informe en el expediente de Ley Agraria*, la Inquisición pretendió prohibir la obra, pero no lo consiguió, porque el prestigio de Jovellanos había crecido mucho. Así, en 1797, después de un primer nombramiento como embajador en Rusia, Godoy nombra finalmente a Jovellanos ministro de Gracia y Justicia. Había sido llamado al ministerio para que reformara los estudios universitarios, para que diera cauce legal a las medidas propugnadas en el Informe y para que amortiguara la fuerza del partido reaccionario, que encabezaba la Inquisición. Pero el 16 de agosto de 1798 y después de sufrir un intento de envenenamiento, Jovellanos es cesado. Su salud, debido a los efectos del veneno, se vio seriamente deteriorada y después de descansar en Trillo, regresa a Madrid para recoger sus cosas, trasladándose después a Asturias. Volvió a dedicarse al Instituto pero los problemas económicos y también el desprestigio de su persona, crecían cada vez más. Después de aparecer una "Delación anónima", Jovellanos es detenido en su casa y hecho reo de estado, en la madrugada del 13 de marzo de 1801.

Conducido hasta la isla de Palma de Mallorca, permaneció en ella encarcelado, primero en la cartuja de Valldemossa durante un año y después en el castillo de Bellver, hasta 1808, sin conseguir ser juzgado, a pesar de las múltiples peticiones que hizo al rey. Son estos los años en que Jovellanos demostró su entereza. Lejos de abandonar su actividad, se dedicó, en cuanto obtuvo el oportuno permiso, a leer y escribir: en Valldemossa empezó el *Tratado teórico-práctico de enseñanza*. Se especializó en la historia de Mallorca y escribió las *Memorias histórico-artísticas de arquitectura*, que contienen una muy buena descripción del Castillo de Bellver. Siguió escribiendo poesía y muchas cartas, que conseguía enviar burlando a sus vigilantes y censores.

Cuando el motín de Aranjuez coloca en el trono a Femando VII, Jovellanos queda en libertad. Estamos en marzo de 1808 y en España ha estallado la guerra de la Independencia. El grupo de los ilustrados se divide entre los que creen que Napoleón y José I van a resolver los problemas de España, y aquellos que consideran que los españoles se bastan a sí mismos para llevar a cabo esta tarea. Los primeros, llamados afrancesados intentaron, sin conseguirlo, convencer a Jovellanos para que colaborara con el gobierno de José I y llegaron incluso a nombrarle nuevamente ministro. Jovellanos se negó una y otra vez. Sin embargo, en el mes de septiembre aceptó el nombramiento para representar a Asturias en la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, compuesta por los diputados nombrados por cada una de las Juntas provinciales, creadas para luchar contra Napoleón, y constituida el 75 de septiembre de 1808 en Aranjuez.

Al instaurarse la Regencia el 31 de enero de 1811 Jovellanos pide permiso para retirarse a Asturias. Una tormenta le obliga a quedarse en Galicia, en Muros, donde pasa varios meses. Los ataques de que es objeto la Junta Central y el trato incorrecto e injusto que sufre Jovellanos por parte de la Junta de Galicia, le mueven a escribir la *Memoria en defensa de la Junta Central* (1811). Libre Gijón de los franceses, sale para Asturias y entra de nuevo en su ciudad natal el 7 de agosto de 1811. Pero, invadida la ciudad de nuevo por las tropas francesas, debe abandonarla precipitadamente por mar en el mes de noviembre. Después de una furiosa tempestad, el bergantín en el que viajaba arribó al pueblo asturiano de Puerto de Vega, donde Jovellanos, muy enfermo, falleció el 28 de noviembre de 1811, a los 67 años de edad.

El 6 de agosto de 1971, con la finalidad de promover el estudio y la difusión de la vida y obra de Gaspar Melchor de Jovellanos y del patrimonio artístico municipal, se inauguró el Museo Casa Natal de Jovellanos.

Situada en el límite meridional del barrio de Cimavilla, desde el punto de vista formal, la casa-palacio corresponde al modelo vigente en Asturias desde principios del siglo XVI hasta comienzos del siglo XVIII, con dos torres cuadradas, unidas por un bloque, y patio interior de acceso a las diferentes dependencias.

Jovellanos habitó en varias ocasiones la casa solar gijonesa, donde nació el 5 de enero de 1744. Aquí redactó, entre otros, el *Informe en el expediente de la ley agraria* (1794), compuso varios de los cuadernos de sus diarios (del quinto al noveno) y mantuvo, además, una copiosísima correspondencia.



Junto al mobiliario y otros objetos personales de Jovellanos, se exponen algunos de los cuadros de su colección artística, como la *Vista de San Lorenzo y del Campo Valdés,* de Mariano Ramón Sánchez (1740-1822), que decoraba la chimenea; la *Magdalena penitente,* de Francisco Ruiz de la Iglesia, y dos grisallas de Miguel Jacinto Meléndez (1679-1734). Una cuidada selección de obras pertenecientes a escuelas europeas del siglo XVIII complementa esta colección, y destaca entre ellas el soberbio retrato del marqués de Wellesley (h. 1810-1814), de Sir Thomas Lawrence (1769-1830).